

**11.º- Gastos de publicidad**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 13 de enero de 2003.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

**Lorca****595 Lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del concurso-oposición de una plaza de Técnico de Desarrollo Juvenil, y fecha, hora y lugar de celebración.**

Por Resolución del Sr. Presidente del Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Lorca del día 13 de enero de 2002, en relación con el expediente tramitado para la provisión como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Desarrollo Juvenil vacante en la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Lorca, y finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 272 de fecha 23 de noviembre de 2002, se ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Desarrollo Juvenil vacante en la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Juventud de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 272 de fecha 23 de noviembre de 2002.

**Admitidos:**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
GARCÍA	PULIDO	MARÍA ISABEL	23.250.059-A
GUTIÉRREZ	CARRASCOSA	YOLANDA	08.948.962-Z

**Excluidos:**

Ninguno.

**Segundo.-** Designar los siguientes miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente: D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Instituto Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Lorca; suplente: D. Manuel Sevilla Miñarro, Concejal de Hacienda y Contratación.

Secretario: D. Francisco López Olivares, Secretario General accidental del Ayuntamiento; suplente: D. Pedro José Martínez Martín, Técnico de Administración General.

Vocales: Doña Francisca Jesús Marco Cutillas; suplente: D. Francisco Valverde Bernal, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Juan José Mouliiaa Correas, Secretario-Interventor delegado del INJUVE; suplente: Mercedes López Dimas, Técnico de Administración General.

D. Juan María Martínez González, Funcionario del Ayuntamiento de Lorca; suplente: D. Antonio Bastidas Peñas, Funcionario del Ayuntamiento.

D. José Clemente Maldonado García, Técnico de Administración General; suplente: D. Juan Ángel Arcas Salas, Ingeniero Técnico Municipal, ambos en representación de la Junta de Personal.

D. Matías Giner Bravo; suplente: D.<sup>a</sup> Gertrudis Morillas León, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña José Ángel Acosta Muñoz; suplente: D.<sup>a</sup> Ana Aquilino Artero, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

D.<sup>a</sup> María López Miñarro; suplente D. Juan Francisco Díaz Gallego, como asesor especialista en materia de Juventud.

**Tercero.-** Fijar la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de concurso el próximo día 6 de febrero a la 13 horas, en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en Plaza de España. Asimismo fijar la fecha, hora y lugar de celebración para la realización del primer ejercicio de la Fase de oposición el día 10 de febrero a las 18 horas en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en Plaza de España.

**Cuarta.-** Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde-Presidente del Instituto Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando elevada a definitiva la lista provisional si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en los tablones de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca y Servicio de Personal y Régimen Interior.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Lorca a 13 de enero de 2002.—El Vicepresidente del INJUVE, Matías Giner Bravo.

**Murcia****584 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública